

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29055** *PORT VIGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 164/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Torneiro Fernández contra "Port Vigo, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara a la ejecutada "Port Vigo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 18.688,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 20 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100069463-1